



**CURADURIA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA**  
Arq. Berenice Catherine Moreno Gómez

La CURADORA URBANA No. 2 DE BUCARAMANGA - Arquitecta Berenice Catherine Moreno Gómez, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, CITA a los vecinos colindantes del inmueble o inmuebles objeto de la solicitud, para que hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos.

Esta citación es con el objeto de informarle(s) que MARIA ELENA SANCHEZ DE VARGAS, ha(n) solicitado un(a) ACTO DE RECONOCIMIENTO EDIFICACION Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN CON MODALIDAD MODIFICACION- AMPLIACION Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, radicado con el número 68001-2-25-0149 el 8 de mayo de 2025, sobre el(os) predio(s) No. 68001-01-05-0038-0009-000, ubicado(s) en la CALLE 56 #18-41 Barrio LA CONCORDIA, del Municipio de Bucaramanga, para: ACTO DE RECONOCIMIENTO DE EDIFICACIÓN Y LICENCIA DE CONSTRUCCION CON MODALIDAD DE MODIFICACIÓN-AMPLIACIÓN Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA USO DE COMERCIO Y SERVICIO.. La presente citación se hace por la Página Web de la Curaduría, dado que algunos de los inmuebles colindantes se encontraron desocupados o permanecen cerrados.

Bucaramanga, 25 de septiembre de 2025

